

Secretaria

De: Prensa Concejo Municipal [prensa@concejosunchales.gob.ar]
Enviado el: miércoles, 28 de noviembre de 2018 9:52
Para: concejo@concejosunchales.gob.ar
Asunto: Comentario vecina

ENTRADA	
EXPEDIENTE	N°
28-11-18	353 NP
HORA: 10:10	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Buenos días! Reenvío mensaje recibido al correo de Prensa, en virtud del parte enviado sobre el proyecto de los carteles en la zona rural por el tema de basura.

Saludos.

De: Silvia Sartini [mailto:silviasartini3@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 28 de noviembre de 2018 08:33 a.m.
Para: prensa@concejosunchales.gob.ar
Asunto: Presentan proyecto referido a la problemática de la basura arrojada en los caminos rurales

Hola, seguramente como a todo el mundo, a la concejala no le gusta se tiren los desechos en lugares inapropiados y es lo correcto, es desagradable a la vista.

La gente a la hora de sacar la basura de su casa hace cualquier cosa en lugar de llevarlo a los lugares autorizados, sólo me gustaría que de la misma manera, la concejala, proponga la señalizaciones en la zona rural desde donde **no se pueden arrojar agroquímicos** en los campos ya que esta basura no se ve pero termina matando gente y todo cuanto ser vivo lo rodea y que en ese caso también se apliquen las sanciones correspondientes a la ley cuando se quita la vida. Gracias por hacerlo llegar a los concejales para dar el tratamiento que corresponde.

Saludos cordiales
Silvia Sartini

From: Prensa Concejo Municipal
Sent: Tuesday, November 27, 2018 3:00 PM
To: Prensa Concejo Municipal
Subject: Presentan proyecto referido a la problemática de la basura arrojada en los caminos rurales

La concejala María José Ferrero es la autora de un proyecto ingresado en la última Sesión del Concejo Municipal, el cual pretende abordar la problemática de los residuos que son arrojados indebidamente en la zona rural.

La iniciativa, girada a Comisión para su análisis, propone la colocación de carteles señalizadores en los principales caminos hacia las zonas rurales, donde se establezca la prohibición de arrojar basura y sus posibles sanciones ante la infracción.

En dicha propuesta se dispone además que el Ejecutivo Municipal delimite una zona exclusiva para la colocación de contenedores en forma permanente y la señalización de los mismos, de acuerdo a los criterios que considere convenientes.